

AÑO V GUADIX (Granada) 30 de SEPTIEMBRE de 1921. NÚMERO 57

ESCLAVA Y REINA

REVISTA
MARIANA

Director: M. I. Sr. D. Francisco Salvador Ramón, canónigo
Censor: M. I. Sr. D. Juan de Dios Ponce, Lectoral

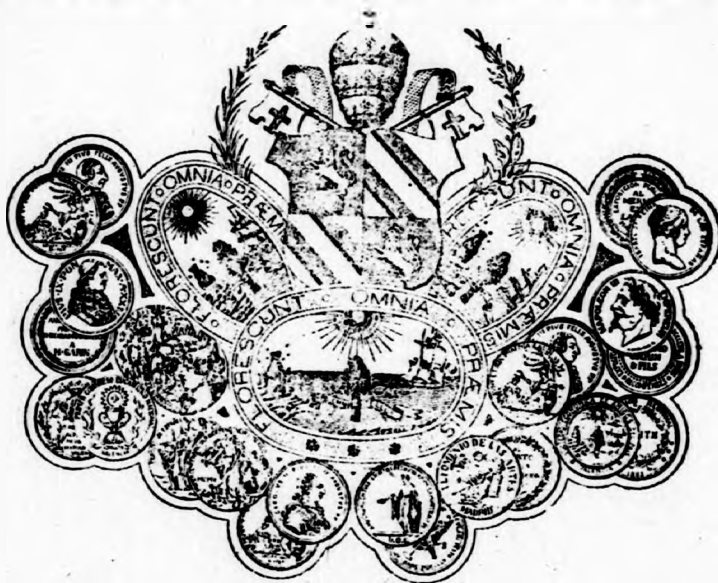
PUBLICACION
MENSUAL



DIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

S U M A R I O

Págs.	Págs.
La Divina Infantita 1	A la Divina Infantita (Plegaria) 18
La Verdadera devoción a la Santísima Virgen 5	San Francisco de Asís. (Algo de Mística) 19
Sección Canónica 8	Plática doctrinal para el cate- cismo de adultos 25
Visita a Jesús Sacramentado . 12	Correspondencia administrativa 29
La Religión y el mundo actual. 13	Disertaciones 30
Frente al Tabernáculo 16	



FÁBRICA DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Fundada en 1820

Hijos de M. GARIÑ.

Esta casa es la más antigua de España por lo que más acredita a su numerosa clientela, la confianza en sus productos: en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo más rico, garantizado en calidad.

Se restauran ornamentos antiguos

PASAMANERÍA, ENCAJES, TAPICERÍA, IMAGENES Y METALES

Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.

MAYOR, 33.—MADRID



La Divina Infantita

XVIII

CONTINUACIÓN

POR el énfasis y por el profundísimo sentido que tienen las palabras de la Bula *Ineffabilis* para expresar la santidad de la Santísima Virgen fácilmente se comprende que fué intención del inmortal Pío IX dejar asentada la impecabilidad de nuestra Madre y Reina Inmaculada, no desde que concibió al Verbo, como sostienen algunos teólogos, aunque pocos, sino desde el momento mismo en que Ella fué concebida, puesto que el empeño del Pontífice, tan lleno de gloria como de sufrimientos, según se deduce de toda la Bula *Ineffabilis*, que abrió amplísimos horizontes a las prerrogativas de María y señaló los principios de tiempos marcadísimamente marianos, era ponderar la gracia que recibió la Santísima Virgen en el primer instante de su vida, al cual instante se refiere al decir que era más graciosa que la misma gracia y más santa que la santidad misma, lo cual no es sino la repetición autorizadísima de aquel dicho de los Padres, *María es el milagro de la gracia*, o de aquel otro, *si la gracia hubiera de tomar forma visible, no tomaría otra que la de María*, expresados de otra manera más profunda si se quiere, pero más fácilmente entendida por todos.

Y, siendo esto así, la simple impecancia; el hecho de no haber manchado María su alma de culpa e imperfección alguna desde que fué concebida hasta que Ella concibió al Hijo de Dios, no explica suficientemente toda la pureza de sus orígenes, la inmensidad de gracia con que el Señor la hizo empezar a existir, ni es bastante fundamento para asentar los títulos y oficios de la Santísima Virgen entre los que se destacaría ser Madre de Dios, título que por sí exige pureza y santidad proporcionada a la que exige en Cristo la unión hipostática, y además había de ser con nuestro divino Redentor principio de las gracias y la indefectibilidad propia de los principios de las cosas no se aviene con la posibilidad de que la Santísima Virgen incurriera en culpa, si no se la supone moralmente impecable.

Además, es a todas luces evidente que Cristo es el prototipo de santidad y de perfección y que María es de tal manera su copia más fiel que Dios, *de potentia ordinaria*, como dicen los teólogos, no puede hacer que alguna otra criatura se asemeje más a su Unigénito, ni que refleje mejor, ni aun de manera igual, las bondades, las hermosuras y la santidad divina. Bien pudo decir Bossuet que la Santísima Virgen fué un esbozo anticipado del Redentor, pues ya había dicho San Bernardo (Hom 2.^a super Missus) ¿qué otra cosa es toda la vida de María sino un ejemplar de la vida de Cristo? Y así había de ser por el parecido y semejanza que la naturaleza pone entre padres e Hijos; por la estrechísima unión moral que había de darse entre Jesús y su divina Madre, la cual, como dice S. Agustín, concibió al Verbo antes en su alma y en su corazón que en su cuerpo, para dar a entender que el parecido físico entre ellos era reflejo débil de la uniformidad de sus espíritus, porque de un mismo amor divino procedió la Madre y el Hijo, y el amor de Dios es la única razón de todo el bien de las criaturas, y porque para una misma grandiosa empresa fueron destinados, necesitando, por lo tanto, condiciones parecidas.

No es de sorprender, por lo tanto, que al decretarse en el cielo la personalidad de la Santísima Virgen y sus relaciones con el Verbo hecho carne, fuese juntamente decretada su impecabilidad, porque así como decretada la Encarnación no pudo menos de pensar la Trinidad Beatísima en Cristo impecable por naturaleza, porque esencialmente impecable era el Verbo que personificaría la naturaleza humana del Redentor, así no pudo menos de pensar en María impecable por gracia, ya que el plan divino era que el Verbo viniese al mundo por medio digno de El, y que tuviese para realizar la misión que el Padre le había dado una cooperadora excellentísima, lo cual expresa admirablemente la Venerable Agreda al decir que fué decretado que el Hijo naciera no solo de Madre, si que también *de tal Madre*.

Discurriendo un poco acerca de la historia paradisiaca, se ve gran conveniencia en la impecabilidad de la Stma. Virgen, porque si la debilidad de Adán para dejar coger su corazón por las insinuaciones de Eva exigió para su reparación un espíritu tan fuerte como el del Hombre Dios, la facilidad de Eva para entregarse a Satanás requería un alma que, firme en medio de los mayores sacrificios, jamás sintiese desaliento y que cualesquiera que fuesen las acechanzas del demonio no pudiese caer en sus diabólicos lazos.

Acaso haya quien diga que las razones apuntadas tienen poca fuerza, precisamente porque prueban demasiado, pues tanto la unión moral entre Cristo y María, unión que los haría casi como una misma cosa y persona, cuanto los oficios santificadores que desempeñaría la Santísima Virgen, no menos que sus derechos a privilegios, gracias y providencia especialísimos, más bien prueban su impecabilidad física que la impecabilidad moral que solamente defendemos para nuestra divina Madre. Y con tanta más

razón, quizás digan también, deberíamos deducir de las razones apuntadas que la Santísima Virgen no tuvo potencia física de pecado, cuanto que los privilegios y gracias concedidos a la Santísima Virgen son incomparablemente más excelentes que los concedidos aun a los santos más extraordinarios, y consta que a muchos santos les fué concedida la impecabilidad moral.

Pero, los que así digeran se olvidarían, sin duda, de que la impecabilidad o confirmación en gracia concedida a ciertos santos, como a los apóstoles, por ejemplo, es de condición muy inferior a la que reconocemos en la Santísima Virgen. Ellos fueron impecables, pero manteniendo en sí la concupiscencia, sentían los asaltos de ésta haciéndolos caer en imperfecciones y culpas veniales, las cuales, según doctrina de fe, es imposible que se eviten en toda su extensión y conjunto sin un privilegio especialísimo de Dios y no consta que fuera concedida esta gracia a los apóstoles. La Santísima Virgen concebida en estado de inocencia y exenta, por lo tanto, de las consecuencias morales del pecado de origen, no pudo sentir los agujoneos de las pasiones, ni los asaltos de la concupiscencia, ni experimentar las debilidades que engendra en las potencias espirituales. De modo que Ella no pudo incurrir ni en ligerísimas culpas. Y tanto menos, cuanto que enseñan los teólogos que en el estado de justicia original eran imposibles las culpas veniales sin que precediera pecado mortal, porque el pecado venial procede de la insubordinación de la parte inferior del ser humano contra la superior o espíritu, y esta insubordinación no podía darse en el estado de inocencia sino en castigo de la insubordinación del espíritu contra Dios, la cual por su propia condición es pecado mortal. Suponer, por lo tanto, en la Santísima Virgen la posibilidad de incurrir aun en pequeñísimas culpas, adquiriría en Ella la posibilidad de manchar su santísima alma con pecado mortal, lo cual nos sabe a horrenda blasfemia. Dada la diferencia de estados, pudieron los apóstoles ser confirmados en gracia y pecar levemente, pero Nuestra Reina Inmaculada confirmada en gracia no pudo incurrir ni aun siquiera en imperfecciones. «A la Santísima Virgen fué concedido, dice Santo Tomás (3: q 27: a 1) el no pecar ni mortal ni levemente; a los demás confirmados en gracia Dios los protegió para que no incurriesen en culpa grave.» Sofronio expresa admirablemente la diferencia de la impecabilidad de algunos santos de la que fué concedida a María diciendo: «Así como nadie puede ser reputado como bueno en comparación con Dios, así en comparación con la Madre del Señor nadie puede ser tenido por perfecto aunque practicara las virtudes más excelentes.»

De modo que aunque algunos santos fueron confirmados en vida en el bien y gozaron de impecabilidad moral, no es necesario suponer impecabilidad física en la Santísima Virgen para que este privilegio se distinguiera en Ella en proporción parecida a como se distinguen sus gracias de las concedidas a los más ilustres santos, porque dentro de la impecabilidad moral la de nuestra purísima

Madre se distingue tanto, como, por lo menos, se distingue la luz del sol de la luz de los demás astros.

Por otra parte, no es posible llegar a reconocer en la Santísima Virgen impotencia física de pecado, sin que esto arguya imperfección alguna en Ella, porque para gozar de semejante don sería necesario o que la naturaleza humana en María se hiciese indefectible, y cualesquiera que sea la perfección que se suponga en criatura es imposible que llegue a la indefectibilidad, porque solamente Dios es indefectible; o que fuese divina la persona de nuestra Reina, como divina es la persona de Cristo, y aunque María es cercanísima a la divinidad, no es la divinidad misma; o que de una manera habitual hubiera gozado de la visión beatífica durante su vida, y así fijas las facultades de su alma en el sumo bien, le hubiera sido de todo punto imposible separarse de El, pero María vió la esencia divina en algunas ocasiones, pasadas las cuales volvía su alma a su defectibilidad connatural, de la que ni Dios mismo podía eximirla, porque es inherente a la condición de criatura, como inherente es a todo ser criado no gozar de cualidades infinitas.

Pero, apesar de esto, y aunque quizás alguien se escandalice, creo que no es exagerado afirmar que la Santísima Virgen gozó de una impecabilidad intermedia entre la física y la moral, porque su defectibilidad connatural de tal manera fué atenuada con su concepción purísima, con la inmensidad de gracia que recibió desde su primer aliento, y sus potencias intelectuales con la ciencia extensísima sobrenatural que recibió, la cual, según algunos Padres, la hizo desde sus principios más sabia que los mismos ángeles; las especies abstractivas que recibió de la Divinidad, según afirman los escotistas, y en las cuales conoció el ser inmutable de Dios y en El a todas las criaturas; las reminiscencias que quedarían en su alma de lo que vió cada vez que fué elevada a la contemplación intuitiva de la esencia divina, apegarían de tal modo su corazón a Dios que casi lo amaría tan irresistiblemente como lo aman, sin poder dejar de amarlo, los bienaventurados en el cielo.

Alberto Magno (*Super Missus est, capt. 96*) propone esta doctrina diciendo: «*Habuit María virtutes cum actuum perfectione sicut comprehensores, et cum merendi conditione sicut viatores.*» María ejercitó las virtudes, y, por consiguiente, la caridad, con la perfección que los bienaventurados, y con el mérito de los viadores.

Franco S. Marón

SE RUEGA A LOS SEÑORES SACERDOTES QUE RECIBAN
ESTA REVISTA LA DEN A CONOCER A SUS COMPAÑEROS.



La Verdadera devoción a la Santísima Virgen

PARTE PRIMERA

CAPITULO II

Discernimiento de la Verdadera Devoción a la Santísima Virgen.

Artículo I

VERDADES FUNDAMENTALES.

§ V. —Quinta verdad: Nuestros bienes espirituales están expuestos a perderse en nuestras manos.

DIGNO de nuestro amadísimo Beato Luis María, es este § V que ahora nos toca analizar, y que lo constituye el número centésimo de la Verdadera Devoción a la Santísima Virgen. El espíritu de profunda humildad que alentaba en el alma del Vidente de los Esclavos de María, palpita en sus palabras tan sencillas siempre como fundamentales y sublimes.

En el § anterior nos hizo ver cuan necesario nos era un mediador para con el Mediador Jesucristo. Allí nos hizo meditar la santidad del supremo Mediador y nuestra impureza para acercarnos a El, y cómo María es la criatura capaz de acercarnos a Cristo, sin sentir repulsa de El. Ahora acude a otras razones no menos evidentes, habida cuenta de nuestra propia flaqueza, y así empieza escribiendo:

«Es muy difícil, dada nuestra debilidad y nuestra fragilidad, que conservemos en nosotros las gracias y los tesoros que hemos recibido de Dios.» En seguida procede a enumerar las razones en que se funda esa dificultad, y añade: «1.º porque ese tesoro, que vale más que el cielo y la tierra, lo conservamos en vasos frágiles. *Habemus thesaurum istum in vasibus fictilibus*, en un cuerpo corruptible, en un alma débil e inconstante que por un no nada se turba y abate.»

No todas las almas entenderán este lenguaje; pero las que hayan hecho de su parte algún esfuerzo para adelantar en el camino de la perfección, saben, por propia experiencia, que tanto más flacas se sienten cuanto más empeño ponen en ser fuertes, mirándose a cada ocasión caídas en el vicio contrario a la virtud que proponen practicar. ¿Quién que se ejercite en la adquisición de una virtud o en la extirpación de una mala inclinación o pasión o vicio cualquiera, no adquiere perfecto y pronto conocimiento de la propia insuficiencia para adquirir la perfección y apartarse del pecado? ¿Quién será el hombre deseoso de la perfección

que además de conocer su ineptitud para contener en sí el tesoro de la gracia, no viva siempre temeroso de perder hasta los deseos de ser santo? Quien haya leído a San Pablo ¿cómo no se estremecerá ante la idea de lo poco que puede para mantenerse en el camino de la perfección? No cabe duda, si tomamos en consideración nuestra propia flaqueza, que somos insuficientes, por nosotros mismos, para conservar el tesoro de las sobrenaturales gracias. Nuestra carne corrompe todos sus caminos.

No es sólo esta suma flaqueza de nuestra corrompida naturaleza lo que nos hace incapaces para servir de garantía al depósito de la vida de la fe, que se nos concede por la gracia de Dios; lo que nos hace menos aptos para asegurarnos los tesoros de la gracia es la sagaz soberbia y pertinaz empeño del enemigo declarado de nuestras almas, Satanás, que no descansa ni un momento, ni perdona a criatura alguna racional a quien no haga objeto de sus iras contra Dios y de su envidia para con nosotros. Y así nuestro amadisimo Beato continúa diciendo en este mismo número:

2.º «Porque los demonios, que son ladrones muy astutos, quieren sorprendernos de improviso para robarnos y despojarnos: espían de día y de noche el momento favorable; a este fin incesantemente dan vueltas alrededor de nosotros para devorarnos y quitarnos en un momento, por el pecado, todas las gracias y méritos que en muchos años hemos podido ganar. Su malicia, su experiencia, sus astucias y su muchedumbre deben hacernos temer infinitamente esta desgracia, ya que personas más llenas de gracias, más ricas en virtudes, más experimentadas y más crecidas en santidad, han sido sorprendidas, robadas y saqueadas lastimosamente. ¡Ah! ¡cuántos cedros del Libano y estrellas del firmamento se han visto caer miserablemente y perder su elevación y su claridad en poco tiempo!»

Pero no se contenta nuestro Beato con ponderar la artera malicia de Lucifer y la suma flaqueza humana, contemplada en los más grandes santos, los cedros del Libano; va más allá, inquiere el por qué somos los hombres con tanta facilidad echados desde las alturas de la perfección a los abismos del pecado, y continúa escribiendo las palabras que siguen para explicar el fácil cambio de la gracia a la prevaricación:

«¿De dónde se ha originado este cambio tan extraño? Sin duda no ha sido por falta de gracia, de la cual nadie carece, sino por la falta de humildad. Creyéronse más fuertes y poderosos de lo que eran; creyéronse capaces de guardar su tesoro; se fiaron y apoyaron en sí mismos; creyeron que su casa estaba bastante segura y que sus cofres eran bastante fuertes para guardar el precioso tesoro de la gracia, y por este apoyo imperceptible que tuvieron en sí mismos, aunque les parecía que únicamente se apoyaban en la gracia de Dios, es por lo que el Señor, en justicia, ha permitido que sean robados, abandonándolos a ellos mismos.»

No trata aquí nuestro montfortiano Maestro del gravísimo peligro y mal que es para la perfección la confianza en sí propio, sino en lo que es necesario para que el alma comprenda que necesita ayuda para mantenerse en gracia y mucho más para acrecentarla y perfeccionarse en ella. He aquí por qué añade estas palabras:

«¡Ah! si hubiesen conocido la admirable devoción que les voy a mos-

trar a continuación, habrían confiado su tesoro a una Virgen poderosa y fiel que se le habría guardado como sus propios bienes, llegando a obligarse a ello como en justicia.»

Es evidente; cuando nosotros pongamos todos nuestros bienes, *more ordinario*, como aquí habla nuestro Beato, en las manos de la Santísima Virgen, ésta no dejará de obligarse a guardarlos como en justicia; pero, cuando esa entrega se haga con voto, que es el ideal de la perfecta esclavitud de Jesús en María, ¿cuánto no quedará obligada esta dulcísima Madre de misericordia? ¡Haga la Divina Infantita que lo que hoy es Pia Asociación llegue a ser algún día Congregación religiosa y se habrá realizado, o empezado a realizar en su más perfecta vida la Esclavitud Mariana, prevista en tan sublime visión por el amadísimo bienaventurado Luis María!

Todavía no se da por satisfecho el Maestro montfortiano en su intento de probar que nos es de todo punto necesario, atendido el estado actual de nuestra naturaleza deteriorada, un apoyo que nos sostenga, una ayuda que nos defienda, una mano cariñosa que nos guíe en el estrecho camino que conduce a la vida, y para más convencernos alega además nuestro Vidente una tercera razón en la que hace resaltar lo difícil que es vivir la vida del espíritu en este mundo de tierra, siempre enemigo de Cristo y crucificador de los santos. Así se lee para terminar este número centésimo que ocupó nuestra atención en este capítulo:

«3.º Es difícil perseverar en la gracia a causa de la extraña corrupción del mundo. El mundo está al presente tan corrompido que se hace como necesario que las almas piadosas queden afeadas, sino por su cielo, al menos por su polvo; hasta el punto que es una especie de milagro que una persona permanezca firme en medio de este torrente impetuoso sin ser arrastrada por su corriente, en medio de este mar tempestuoso sin ser anegada o saqueada por los piratas y corsarios, en medio de esta atmósfera viciada sin quedar en ella contagiada.»

Y ¿quién nos librará de ese torrente impetuoso, de ese mar en tempestad, de esos piratas y corsarios y de esa atmósfera viciada, para no ser arrastrados, anegados, saqueados y contagiados en este inmenso mar mágnimo de la vida tan fugaz como deleznable? Nuestro Vidente contesta con una afirmación categórica, terminante, que no deja lugar a duda, en estas preciosas palabras:

«Sólo la Virgen, que ha permanecido siempre fiel, de la cual jamás ha obtenido nada la serpiente, es la que hace este milagro en favor de aquellos y aquellas que la sirven lo mejor que pueden.»

Ella es la que hace el milagro de formar a todos los que la sirven con la perfección de esclavos en un grado de santidad que será tan elevado como profunda la servidumbre.

¡Oh amada Esclavitud, vence, triunfa, reina!

Un Esclavo



Sección Canónica



LOS PÁRROCOS EN LA LEGISLACIÓN CANÓNICA VIGENTE.

XV

EL DEBER DE LA CURA DE ALMAS.—SUJETO EN QUIEN HA DE EJERCERLO EL PÁRROCO.

Canon 464 del Código de Derecho Canónico

- § 1. Parochus ex officio tenetur curam animarum exercere in omnes suos paroecianos, qui non sint legitime exempti.
- § 2. Potest Episcopus justa et gravi de causa religiosas familias et pias domos, quæ in paroeciæ territorio sint et a jure non exemptæ, a parochi cura subducere.

SUMARIO

1.—Fundamentos de la obligación de la cura de almas en el Párroco y derivaciones de la misma. 2.—La cura de almas en las parroquias personales y en las territoriales. 3.—Estado canónico de las personas en relación con la Parroquia dentro de cuyos términos se hallan.

1.º Fundamento de la Obligación de la Cura de almas en el Párroco y derivaciones de la misma.

En este canon comienza el Código a determinar las obligaciones o deberes parroquiales, después de haber tratado de sus funciones privativas y derechos como honoríficos, y de los derechos útiles u obvenciones en los dos cánones anteriores. Mas como aparece a primera vista, no desciende a considerar ninguno de ellos en particular, sino que se limita a señalar el origen de todos, y aun así, podemos decir que accidentalmente, porque lo enuncia con motivo de hacer notar el sujeto de la jurisdicción parroquial, o sean las personas para quienes el Párroco tiene los deberes de que va a ocuparse en los cánones siguientes.

Ese deber, madre y origen de todas las obligaciones del Párroco es la *Cura de almas*: «*El deber de procurar la salvación espiritual de sus feligreses por los medios propios del fuero interno*» como lo definen los autores.

Al confiarle la Iglesia al Párroco una porción del rebaño del Buen Pastor, Cristo, le entrega sus almas para que les prodigue los solícitos cuidados de un padre cariñoso y de un diligente Pastor, en orden a la salvación de las mismas. Un Párroco al frente de su feligresía, puede hacer suyas las palabras de Cristo: «*Ego veni ut vitam habeant;*» Para ello, cuenta con los poderosísimos medios de que dotó el Salvador a la acción santificadora del Sacerdocio dentro del círculo del *foro interno* que es la esfera en que se mueve y desenvuelve la jurisdicción parroquial, complementados con las disposiciones que para su más eficaz y provechosa aplicación ha legislado la Iglesia. Todo esto constituye lo que llama el Código Oficios del Párroco, «*tenetur ex officio*, y que según el orden en que los trata en los cánones siguientes podemos enumerar así.

- | | |
|---|---|
| 1.º El deber de la residencia. | niños. |
| 2.º Aplicación de la Misa <i>pro populo</i> . | 8.º Predicación de la palabra divina. |
| 3.º Celebración de los Oficios divinos. | 9.º Auxilios espirituales a los enfermos. |
| 4.º Administración de Sacramentos. | 10.º Vigilancia por la pureza de la fe y costumbres. |
| 5.º Conocimiento y corrección de sus ovejas. | 11.º Fomento de las obras de caridad y piedad cristianas. |
| 6.º Cuidado de los pobres y miserables. | |
| 7.º Enseñanza de la doctrina a los | |

Derivados de estos y solo mediatamente relacionados con la Cura de almas, tiene el Párroco otros deberes, entre los que obtiene lugar muy preferente y es de gran importancia, el cuidado del archivo parroquial; la administración de los bienes de la fábrica (si se le confía) la selección y buen régimen del personal que sirve la iglesia, la conservación del templo y utensilios del culto, y otros. Ya trataremos de ellos en los artículos siguientes; ahora con el mismo Código, haremos un paréntesis para estudiar la extensión que ha de alcanzar el ejercicio de estos deberes del Párroco.

2.º La Cura de almas en las Parroquias personales y en las territoriales.

Una de la división en que se clasifican las Parroquias, es la que encabeza este párrafo; y es muy digna de tenerse en cuenta por lo que hace a la consideración de las almas que forman la feligresía de un Párroco.

La Parroquia personal la constituyen, prescindiendo de la demarcación de territorio de las diversas feligresías de una Ciudad, el conjunto de personas que habitando en cualquier territorio de la misma, participan de un común idioma, nacionalidad, o título familiar o personal. De la variedad de estas parroquias que hubo en España antes de los arreglos parroquiales, solo quedan en Toledo las dos mozárabes de San Marcos y Santa Justa, y en Santiago una latina, la de Santa María de la Corticela.

Según el Código (can. 216) no pueden en adelante constituirse tales parroquias sin el beneplácito apostólico; pero las ya existentes han de continuar rigiéndose por sus leyes especiales mientras la Santa Sede no disponga otra cosa.

Por tanto, el criterio que ha de determinar las personas a quienes se extiende la Cura de almas de un Párroco de esta clase de parroquias, es el carácter mismo que las constituye; es decir, el vínculo común de lengua, de raza o de nación que une a cierto número de personas, así, por ejemplo, de los oriundos de mozárabes de las dos mencionadas parroquias de Toledo.

La Parroquia territorial la forma todo territorio asignado a la misma por la competente autoridad a tenor de lo dispuesto en el § 1 del canon 216.

Pero éste es como elemento material de la Parroquia; el elemento formal lo constituyen las personas; y en este sentido formulamos la siguiente pregunta: ¿Todas cuantas personas se hallan dentro de los confines que marcan el territorio de una parroquia, caen bajo el nombre de *parroquianos* que usa el canon que comentamos, a los que el Párroco tiene el deber de dispensar la cura de almas, y, por consiguiente, están bajo la jurisdicción del mismo?

Puede ser tan variada la situación de las personas que se hallen dentro del territorio asignado a una parroquia, que la respuesta no puede ser en absoluto afirmativa, pues ni todos los que viven dentro de los confines parroquiales son feligreses del Párroco, ni otros lo son en todo; por lo cual para proceder con claridad, vamos a precisar el estado canónico de las personas en relación con la parroquia en que de hecho se hallan, de conformidad con lo establecido en el canon 91, el que es objeto de nuestra exposición en este artículo.

3.º Estado canónico de las personas en relación con la Parroquia dentro de cuyos términos se hallan.

A las distintas personas que pueden encontrarse dentro de una demarcación parroquial las llama el derecho con los nombres de: *Incola*, *Advena*, *Peregrinus*, *Vagus*, *Exemptus*. —Estudiemos sus relaciones con la Parroquia y con el Párroco.

A). *Inco'la*. Este es el que tiene domicilio en un lugar. Según el canon 92, se adquiere el domicilio por el acto de establecerse en una parroquia con ánimo de vivir siempre en ella si no ocurre cosa que obligue a dejarla, o por el sólo hecho de vivir ya diez años en ella prescindiendo de la intención que se tenga.

En virtud del domicilio, y desde el momento que se adquiere dentro de una circunscripción parroquial, ya se adquiere parroquialidad, y el domiciliado se hace súbdito del Párroco (canon 94), teniendo éste, por consiguiente, para con el mismo todos los deberes que impone la cura de almas. —Y esto se ha de entender, ya del domicilio voluntario, del que se ocupa el citado canon 92, ya del domicilio necesario o legal al que se refiere el canon 93, (véanse dichos cánones).

B) *Advena*. En nuestro lenguaje, el habitante forastero, el advenedizo, es el que tiene en la parroquia sólo cuasidomicilio; tenga además o no domicilio o cuasidomicilio en otra parte. Según el ya citado canon 92, se adquiere el cuasidomicilio por el acto de vivir en una parroquia con intención de estarse en ella la mayor parte del año por lo menos, o por el sólo hecho de llevar ya expresado tiempo en la misma, prescindiendo de la intención.

También el cuasidomicilio constituye súbditos del Párroco y da parroquialidad al que lo ha adquirido; teniendo por regla general los mismos efectos canónicos que el domicilio; y el Párroco respecto de los cuasidomiciliados los mismos deberes que con los que poseen domicilio, (canon 94), y añadiremos también, los mismos derechos.

C). *Peregrinus*. Este es propiamente el que está de paso en una parroquia o lugar, el transeunte, que no ha fijado ni domicilio ni cuasidomicilio en la parroquia donde se halla, pero conserva uno u otro en algún lugar.

Los deberes del Párroco respecto del transeunte no son los debidos a un feligrés o parroquiano suyo, puesto que no lo es; pero como la Iglesia no puede desentenderse de las almas donde quiera que estén, ha confiado, aunque accidentalmente, al celo y cuidado del Párroco los transeuntes por su territorio, para que si fácilmente y *sine mora* no pueden ser trasladados a su propia parroquia, sean bautizados por él solemnemente (can. 738, § 2.) y celebre sus exequias (can. 1218); si enferman, les administre públicamente la comunión; y el Viático y la Extremaunción en su caso, (can. 848 y 50), y aun asista a sus matrimonios, si llevasen un mes de habitación en su territorio (can. 1097). Por último puede dispensarlos como a sus feligreses, en ciertas leyes eclesiásticas, (can. 1245).

D). *Vagus*. Vago, es propiamente el que abandonó su domicilio o cuasidomicilio y aún no lo ha fijado en algún lugar; y Vagamundo o errante, el que no los tiene actualmente, ni los ha tenido antes por lo menos en largo tiempo.

El Párroco del lugar donde estos residan actualmente, es el propio para todos los efectos canónicos de la cura de almas y de las funciones parroquiales, mientras estén dentro de la parroquia (can. 94 § 2), salvo las disposiciones especiales que ha de observar el Párroco en los matrimonios de los mismos, (can. 1032).

E). *Exemptus*. Por exento entendemos aquí, aquel a quien total o parcialmente no le comprende la jurisdicción del párroco territorial, bien porque el derecho lo sustraiga de ella, o porque haga esto mismo el legítimo superior.

Están *exentos por el Derecho y totalmente* de la jurisdicción parroquial: 1.º Los Regulares que lo están de la jurisdicción episcopal y las Congregaciones de este privilegio Pontificio. 2.º Las monjas o religiosas de votos solemnes, aun aquellas que como en España están transitoriamente (por disposición de la Santa Sede) sujetas a los Ordinarios. 3.º Los militares en España, los cuales están bajo la cura de los Capellanes Castrenses o de los párrocos de plaza. En los lugares donde no hubiere ni el uno ni el otro, se estiman como transeuntes para los efectos canónicos, menos para el matrimonio que tiene su legislación especial.

Están *exentos por el derecho, parcialmente*, de la jurisdicción parroquial: 1.º Los individuos de religiones clericales, en cuanto al Viático, Extremaunción y funerales. 2.º Las religiones laicales en materia de funerales. 3.º El Seminario diocesano con todos los que en él habitan, excepto en materia matrimonial (can. 1368) 4.º Los dignidades, Canónigos y beneficiados de las iglesias catedrales y colegiatas en cuanto a sus funerales, lo que se extiende también a los canónigos honorarios.

Pueden ser *exentas por el Obispo* de la jurisdicción parroquial: 1.º Las casas de congregaciones religiosas de votos simples. 2.º Las asociaciones ya de varones o de mujeres de vida común sin votos. 3.º Los Asilos, Hospitales u otros Establecimientos benéficos que comprende el derecho con el nombre de casas piadosas, «*pías domos.*»

Para que sean justificadas estas exenciones y legítimas, exige nuestro canon causa justa y grave; la cual aunque no determinada en el Código, está bastantemente comprendida en el mayor bien espiritual de los exentos cuyo cuidado se encomienda de ordinario a la misma religión si es clerical, o al capellán de la casa o establecimiento.

Juan de Dios Ponce
Canónigo Lectoral

Visita a Jesús Sacramentado

VENGO, Señor, a visitarte hoy por todas las almas que no te visitan y que te dejan abandonado en este sagrario y en tantos otros del mundo: unos por ignorancia, que a tanto ha llegado ésta entre los cristianos que muchos ni saben que vives sacramentado, otros por tibieza ¡pobres almas, a las que Dios aparta de sí con náuseas! Aquellos por seguir las pompas y vanidades del mundo, te desdeñan, insensatos, se olvidan de que sólo los que arriban a las venturosas playas de la vida eucarística hallan el consuelo que apetecen y vagan por doquier, impulsados por su propio desasosiego, sin darse cuenta nunca de su principio ni de su fin. Desgraciadamente no son los menos, por razón de la calidad, los que positivamente no vienen a orar a la puerta de esta celda de tus amores. Pan vivo que has bajado del cielo, porque te desprecian, porque no tienen fe, porque no te conocen ni te aman; por todos quisiera yo darte satisfacción la más cumplida y reparar su falta y colmar los deseos que sienten tu divino Corazón del amor de todos los hombres.

Pero ¡ay Dios mío! ¡Pobre, miserable de mí! ¿Cómo podré yo desagraviarte de lo que te he ofendido? Y si todo lo que haga por tu amor es poco para resarcir cuanto te robé de gloria por mis pecados ¿cómo me atreveré a pagar por los que seguramente te ofendieron menos que yo? Jesús mío, amor mío, de mí solo puedo ofrecerte la humilde y total servidumbre que de justicia te debo. Tú estás por mi amor aprisionado en el sagrario con lazos de vida sacramental y yo quiero corresponderte aprisionándome con los lazos de tu santa ley; yo quiero hacer en todo tu santa voluntad como el más perfecto esclavo de tu querer santísimo. Pero ¡ay Jesús de mi alma! que todavía es esto ofrecer lo que no te podré dar ¿No soy yo el que más cae cuanto más prometo no caer? ¿No compruebo todos los días una y mil veces por experiencia mi desalentadora flaqueza? Sí, sí, Jesús mío, yo nada puedo ofrecerte formalmente, porque sé que no cumpliré mi oferta. Sin embargo, no desespero y aquí me tienes dispuesto a visitarte por todos los que no te visitan, acompañado de mi Reina la Divina Infantita que suple con su pureza mi corrupción y con su sabiduría mi insipiente. Ella responde por mí y por todos satisficé a su divino Hijo, pues para que así sea yo la he fabricado una cuna de pobres amores para que Ella viva siempre en mí y yo siempre en Ella y a donde quiera que yo vaya me acompañe y suplemente todo lo que a mí me falte: si ciencia, ciencia; si amor, amor.

Y pues que vengo porque mi Reina me trae y con María y en María, acepta, que ya no te podrás negar, esta visita que te hago en éste y en todos los Sagrarios del mundo por todas las almas que no te visitan. Amén.

La Religión y el mundo actual

MARRUECOS Y ESPAÑA

CONTINUA *El Siglo Futuro* con el fervoroso espíritu católico que lo distingue su campaña instructiva acerca del ideal que debemos perseguir los españoles en nuestras luchas en el Mogreb, y en ese apostólico camino colocado, el 5 de Agosto, daba por evidente la educación moral que es indispensable a nuestro ejército de ocupación, especialmente en Marruecos, cosa que siempre se debe suponer realizada, y cada día con más perfección, en la católica España. Ese valiente artículo de Mirabal termina con estos brillantes párrafos:

«Es harto deletéreo el ambiente que se respira en las calles de nuestras ciudades, para que no intoxique a los soldados. Y por lo mismo que el peligro les busca y acecha, es imprescindible que el remedio se aplique constantemente para evitar que el veneno revolucionario y antipatriótico surta su efecto.

»Ciertamente es de una gran oportunidad y de una gran urgencia la recomendación que hace a los jefes de los cuerpos el capitán general de la primera región; hay que atender cuidadosamente a la elevación del nivel moral del soldado, como dice el señor Primo de Rivera.

»Porque sin ideales, sin fe, sin Dios, sin sentir la Patria, y sin el firme concepto del honor, nadie hay capaz de ofrendar su vida. Fuera de esos ideales, que no son de la tierra, que no pertenecen a los sentidos, sino que son patrimonio del alma, nada hay que lleve a los hombres al sacrificio y al heroísmo. Y ciertamente que no puede tener grandeza ningún pueblo, donde estén en baja estos valores espirituales, que son los que han sostenido ahora el ánimo de los defensores de Nador, que fueron los que alentaron a los héroes de Baler, y que constituye a lo largo de la Historia el espíritu de la raza española, que, si derramó su sangre sobre todas las tierras del mundo, no fué por fines materiales, sino por la gloria de Dios, por la gloria de la Patria y por el honor de la bandera, que ha sido besada por el sol en todas las latitudes de nuestro planeta.»

Y otro día, hablando de los peligros de que hay que librar al ejército español, decía:

«Pero sobre todo, si ya que no esa instrucción patriótica los Gobiernos evitaran la difusión de teorías corrosivas, que son las que están extendiendo el espíritu anárquico en las gentes, ¿qué necesidad habría de convertir el cuartel en escuela de patriotismo?»

»Desde niños hay que sentir la Patria y es deber esencial de todo gobernante impedir que se mine y atente contra el espíritu patriótico de los gobernados, porque si el espíritu patriótico se quebranta, ¿puede decirse que la colectividad es una nación?»

Convencidos de que nuestro Ejército, si ha de tener por fin especial el de ser portaestandarte de la civilización verdadera ha de ser antes que nada católico y enamorado de su Patria, confesamos, con todo hombre que sepa lo que es civilizar, que el soldado, aun suponiéndole modelo de religiosidad, es insuficiente y hasta inepto, si se quiere, para consumir la educación de un pueblo. Y si tal aseveración hacemos del elemento militar, porque el que se impone por las armas no es apto para cautivar por amor, no diremos menos del elemento civil, porque éste, atento a los bienes de la tierra, difícilmente cuidará de los intereses espirituales. Habida cuenta de estas razones, el correctísimo Alcover, fundándose además en el favorable concepto que de los religiosos tienen los indómitos rifeños, dice:

«¿Qué es, pues, lo prudente, sino encomendar a los frailes la obra principal de pacificación y civilización de los moros? ¿No nos moverá a ello la fe católica, como les movía a los Reyes Católicos el ansia de salvar las almas de los indios? Pues muévanos siquiera el interés patrio, el anhelo de ensalzar profundamente en el corazón de aquellas tribus, más duros que sus rocas, la sagrada bandera de la Patria. Más puede en estas cosas un fraile que cien soldados. ¿Quién civilizó y sujetó al dominio de España a casi toda la América, sino los frailes?»

»Vaya, pues, la Cruz con la espada, y el camino será más seguro.

»Y no nos alucinemos pensando que la civilización puramente material domará a los moros; porque sólo les dará armas mejores y más fuertes para hacernos la guerra. Abd-el Krim, el caudillo de los Beni-Urriaguel, es un civilizado.

»Y además es posible que con la civilización material pierdan los moros la nativa rectitud de su índole salvaje, y entonces, ya no tendrán buen concepto de los frailes. Y no quedará más arbitrio que extenuarlos a hierro y fuego, según el bárbaro sistema de colonización empleado por los norteamericanos con los pieles rojas del Far-West »

Se impone, pues, ir al Mogreb con los apóstoles de Cristo, si es que se ha de hacer algo altamente provechoso para las cábilas, para España, para Europa, para el mundo entero. «Ese algo más noble y más digno, dice Fabio, no es el «delenda Cartago» de Catón. Es la destrucción de una barbarie que tiene en jaque lo que tantas veces amenazó y devastó. Y es la destrucción de un fanatismo que cree que gana las delicias de un paraíso sensual matando al «perro cristiano», donde quiera que lo tope. Y junto con esto, la defensa nacional contra las codicias europeas.»

Por mil y mil razones, se impone, no tenemos inconveniente en repetirlo, ir a Marruecos acompañados de los apóstoles de Cristo, los cua-

les, un día tuvieron fuerza con la ayuda de Dios, para cristianizar al mundo pagano, y otro para civilizar dos mundos desconocidos, idólatras y salvajes, y más tarde batieron con invicto denuedo las ensoberbecidas falanges del protestantismo, y hoy, a no dudarlo, Dios suscitará a los apóstoles del mahometismo; pues, a juzgar por tantas y tantas circunstancias, ha sonado la hora de acometer esta soberana empresa, entre las apostólicas, con ser todos los apostolados admirable urdimbre de heroicas hazañas.

Pero es preciso concretar cada vez más y hoy nos complacemos en hacerlo, sin que nuestras palabras envuelvan más intención que la de un humilde ruego a quien nos dirigimos y el reconocimiento, siempre fervoroso, para todos los que trabajan apostólicamente en el Mogreb y muy especialmente para el sabio y celoso obispo de Fessea y Vicario apostólico de Marruecos y para todos los apóstoles que viven a sus órdenes.

Nosotros creemos lo que es a todos evidente, que en el Rif no hay apóstoles bastantes y, por lo tanto, que es preciso aumentar su número. Nosotros miramos hoy de un modo singular a Melilla y contemplamos a esos rifeños que, dando pruebas de un valor inaudito, se avalanzan a los parapetos, a las alambradas y a los cañones con el insólito desprecio de esta vida que han de trocar, si mueren, por la eterna región de las delicias inefables de los harenes, y sentimos, como sacerdotes, el ansia de que los moros cambien esa envilecedora esperanza por el supremo deseo de la vida purísima del Dios tres veces santo.

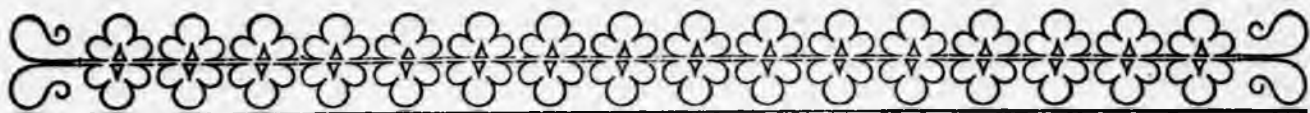
Y, al pensar en Melilla nos atrevemos a preguntar: ¿Será posible que no haya APÓSTOLES en esa región mahometana decididos a dar cuanto sea menester por trabajar en la conversión de esos hombres a Cristo?

Nosotros esperamos que no falten almas ansiosas de recorrer este glorioso apostolado.

Mirasol

**Está a la venta el Tomo primero y segundo
de TEOLOGÍA MARIANA de Don Francisco Salvador Ramón.**

**Su precio es cinco pesetas en rústica, más gastos de correo
y certificado.**



Frente al Tabernáculo

¡Si pudiera romper con mis gemidos
La puerta de esa cárcel donde moras,
Y contar de tu pecho los latidos,
Y oírte hablar de amor a todas horas!

¡De esa cárcel estrecha y solitaria
Donde estás por mi amor aprisionado,
Esperando un suspiro, una plegaria
Que consuele tu pecho enamorado!

Mas no puedo... Mi amor es tan mezquino
Que no alcanza a romper tan débil puerta.
Tu amor en cambio, sin igual, divino,
De día y de noche me la tiene abierta.

¡Tu generoso amor! ¡tu amor bendito
Que rompe setos y derriba muros,
Cuando unir quiere un corazón marchito
Con el Creador de corazones puros!

Cuando te veo salir de ese Sagrario
Para venir a mí, caigo de hinojos.
¿Cómo quieres tener por relicario
Una cuna de espinas y de abrojos?

¿No te bastó nacer cual débil niño
En un portal mezquino, abandonado?
¿No te bastó vivir por mi cariño
En un taller oscuro y olvidado?

¿No le bastó a tu amor sufrir baldones,
Y siendo de virtud el gran modelo,
Morir en una cruz, entre ladrones,
Y mis culpas pagar, y darme el cielo?

¿No era acaso bastante, Jesús mío?
¿De qué podría quejarse tu criatura?...
Y, sin embargo, Tú, clemente y pío
De tu amor le mostraste la locura.

Dejarle en este mundo abandonado
No resistió tu corazón de padre.
Mas... si no iba a estar solo; si un legado
Le ibas a dar en tu bendita Madre.

Si era un tesoro de sin par valía
 El que ibas a ofrecerle en el Calvario,
 Cuando al pie de la cruz viendo a María
 La ibas a dar por Madre al Solitario.

A Juan, a tu discípulo querido,
 A tu fiel y doliente Magdalena,
 Y al mundo entero, al mundo redimido
 Por el cual sufría tu alma de amor llena.

Dádiva rica fué. Joya preciosa,
 Prenda de amor incomparable y santo,
 Nos diste en esa Madre bondadosa
 Que a tu Sangre bendita unió su llanto.

¿No era bastante aún?... No; por ventura
 No le bastó a tu amor tanta grandeza,
 Pues, ¿qué habría sido de la raza impura
 Del infeliz Adán, sin tu nobleza?

¿Dí, qué sería hoy de mí, de mis hermanos,
 De todos los que sufren en la tierra,
 Sin esa Eucaristía que hace sanos
 A los que caen heridos en la guerra?

¿Qué sería de los pobres corazones
 Sin esa dulce y misteriosa herencia,
 Cuando hundidos en mil y mil pasiones
 Sintieran destrozarse su existencia?

¿A dónde acudirían pidiendo calma?
 ¿A qué puerto podrían llevar su nave?
 ¿Quién las borrascas calmaría del alma
 Si sólo tu bondad calmarlas sabe?

¡Sólo tu inmenso amor! ¡Tu amor bendito
 Que rompe setos y derriba muros,
 Cuando unir sabe un corazón marchito
 Con el Creador de corazones puros!

.

¡Oh, si romper pudieran mis gemidos
 La puerta de esa cárcel donde moras,
 Y contar de tu pecho los latidos,
 Y oírte hablar de amor a todas horas!

Mas no puedo... Mi amor es tan mezquino
 Que no alcanza a romper tan débil puerta.
 Tu amor en cambio, sin igual, divino,
 De día y de noche me la tiene abierta.

Maria de la Infancia.

E. D. I.



A LA DIVINA INFANTITA

Plegaria de la Venerable Madre Capitonio.

NO os desdeñéis, o amadísima Niña, oh dulcísima Madre mía, de que yo postrada de hinojos ante vuestra cuna venga a veneraros. Reconozco mi indignidad, pero vuestra bondad me lo permite y mis necesidades me urgen. Yo me regocijo con vos, porque os veo tan hermosa que apenas habíais nacido y ya habíais robado el corazón de Dios. Con todo mi afecto doy gracias a la S. S. Trinidad que, con privilegios tan altos, os ha colocado sobre todas las criaturas. Mas, en vuestra grandeza tanta, no os olvidéis de mí, pobre sierva vuestra, devota e hija. Miradme con ojos benignos y compasivos y escuchad piadosamente mis súplicas. Amadísima Niña, por amor a vuestra santa Infancia, dadme también a mí una SANTA INFANCIA ESPIRITUAL, (1) por la cual, yo, a la manera de los niños, no tenga ni voluntad, ni pensamiento, ni deseo, ni inclinación que no esté conforme con el querer de Dios. Dadme la gracia de nacer con vos a una vida más espiritual y devota; dadme nuevo fervor, dadme amor, dadme recogimiento y verdadero espíritu de oración. Dadme mortificación y paciencia; dadme también alguna cruz que me será muy grata. Haced que yo sufra contradicciones, que yo sea ofendida, olvidada e injuriada, que lo deseo, pero ayudadme por caridad. Dadme, en fin, vuestra vellísima pureza, vuestra profunda humildad.... Todo lo espero de vos, amadísima Niña y Madre mía. A los pies de vuestra cuna me postro y de aquí no quiero separarme jamás. Aquí aprenderé a amar a Dios, a no ofenderlo más, a servir a El y a vos con fidelidad, en suma, a ser santa: y vos que sois tan piadosa no me desechéis.... Oh María, alzad la tierna mano desde vuestra cuna y bendecidme.

(1) Nuestro veneradísimo Papa reinante, Benedicto XV, por tantos títulos amado de nuestra alma, acaba de enseñar al mundo católico en qué consiste la santa infancia espiritual con estas precisas y clarísimas palabras:

«La infancia espiritual está formada por la confianza en Dios y por el ciego abandono en las manos de El.»

Después continúa nuestro Santísimo Padre manifestando las partes que comprende la precedente definición, de este modo:

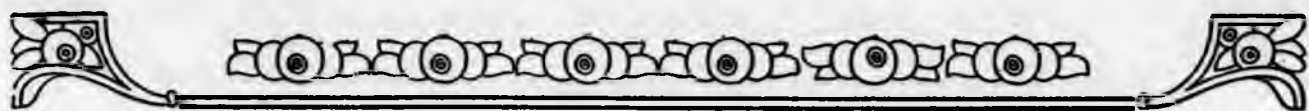
«No es difícil manifestar la excelencia de esta infancia espiritual, ya por lo que excluye, ya por lo que supone. Excluye, en efecto, la presunción de alcanzar con medios humanos fines espirituales; excluye el engaño de creerse suficiente a sí mismo en la hora del peligro y de la tentación. Mas, por otra parte, supone fe viva en la existencia de Dios; supone obsequio práctico en honor del poder y de la misericordia divinos; supone confianza para recurrir a la divina providencia, porque de ella conseguiremos la gracia de evitar todo mal y de alcanzar todo bien. Es tan admirable la excelencia de esta infancia espiritual, tanto si se considera del lado negativo, cuanto si se la mira del positivo, que no es maravilla que el Divino Maestro la haya señalado como condición necesaria para conseguir la vida eterna.»

La infancia espiritual se impone a los cristianos de nuestros tiempos y muy en particular a los que aspiran a vivir del espíritu de la Esclavitud mariana.

Por lo que a nosotros toca sentimos muy singular satisfacción en proclamar como a Reina nuestra a la Divina Infantita, modelo y medio el más perfecto, exceptuado Cristo infante y eucarístico, para enseñarnos y conducirnos a la inocencia del espíritu propio de los verdaderos niños. «*Nisi conversi fueritis et efficiamini sicut parvuli isti, non intrabitis in regus coelorum.* ¿Qué ejemplar más perfecto de niñez que María Niña? ¿Qué maestra más consumada en la infancia espiritual que María Infante? Ella es perfectísimo modelo de la vida contemplativa. Aprended en Ella cuantos aspiráis a las más altas cumbres de la perfección. Postraos ante Ella los que os tenéis por poderosos en este mundo y aprenderéis, con vuestros propios ojos, a ser mansos y humildes de corazón.

¡Bienaventurados los que aman a la Divina Infantita!

¡Desgraciados los que la desdeñan!



San Francisco de Asís

ALGO DE MISTICA

Deus meus, et omnia!

ES asombroso el movimiento que se nota en estos últimos tiempos a favor de la vida sobrenatural. La reacción contra el naturalismo va acentuándose cada vez más y aparecen por todas partes, libros, revistas, polémicas y conferencias sobre la escética y mística. En Roma, y en todas las Universidades, Seminarios, y Colegios de estudios profundos se ha abierto cátedra de Teología mística, y la gente va tomando cada vez más gusto a las ciencias espirituales y sobrenaturales o a la gran ciencia de la unión del alma con Dios. Ya era hora de que la gente se cansara de la vida distraída y nimiamente activa, del positivismo terreno y de las evoluciones materialistas, y levantara más arriba sus ojos, su inteligencia y su corazón, hallando en Dios su centro y exclamando con S. Francisco de Asís: *Dios mío y todas las cosas!* Pensamiento tan sublime que encierra todas las ciencias y todo cuanto hay en el Cielo y en la tierra.

En esta sentencia de S. Francisco se encierra toda la mística teología; pero viendo el Seráfico Patriarca que su jaculatoria favorita era muy sublime, pone otra que es como un camino directo para Dios en los embates de esta vida: *¡Tan grande es el bien que espero, que toda pena me da consuelo!* Más tarde la Seráfica Doctora de Avila, encerraba estos dos pensamientos en las sentencias: *Sólo Dios basta, y en ¡Señor, o padecer o morir!*

Es difícil llegar a la profundidad de los transportes místicos del Seráfico de Asís. En ninguno vemos tanta sublimidad y un amor tan puro, dulce, suave, penetrante y divino, y nos atrevemos a poner a este *Cristo sin divinidad* como Maestro de la Teología Mística desde la Edad Media.

Influencia de San Francisco en la Mística

El incomparable polígrafo Menéndez y Pelayo en varios puntos pone a S. Francisco de Asís como el alma y la vida de la ciencia de la unión con Dios. La Escuela Franciscana bebió en su lla-

gado y seráfico Patriarca el amor de Cristo Jesús, y partiendo del principio de que el amor es más sublime que el conocer, puso como base y axioma de todas sus evoluciones, *que la voluntad era más perfecta que el entendimiento.*

Bien veía que a esta Escuela *afectiva y voluntarista* se opondría otra con el nombre de *intelectualista* con Dionisio el Cartujano, y aun otra tercera con el nombre de *mixta* por dar la misma importancia al entendimiento que a la voluntad; pero sigue adelante con la vida de amor, y S. Francisco de Sales y otra innumerable pléyade sigue a S. Buenaventura, a Fray Juan de los Angeles y a la Escuela Seráfica, llevando siempre la preeminencia, como afirma no pocas veces Menéndez y Pelayo en su obra *La Ciencia Española.*

Podremos confirmar nuestro aserto con las palabras del Sr. Cejador en su tema tercero de *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*, página 17: «Los predecesores de la mística española fueron, en Italia, S. Francisco y Dante, Giacomino de Verona y el beato Jacopone de Todi, en Francia, S. Buenaventura; en Alemania, los conocidos místicos alemanes; en España, Raimundo Lull, y antiguamente los Santos Padres, sobre todo S. Dionisio el Areopagita o el autor sirio del siglo V, que atribuyéndoselas escribió de *Mystica Theologia, etc.* obras en que hay mucho de neoplatonismo y algo que tira a panteísmo». Analizando este texto, podemos decir que Dante, Giacomino de Verona y Jacopone de Todi fueron posteriores a S. Francisco de Asís, lo mismo que S. Buenaventura y Raimundo Lull, y que, por consiguiente, serán éstos como discípulos del Crucificado de Alberna. S. Buenaventura y los otros Doctores de la Orden Seráfica, no hicieron más que dar forma científica y escolástica a la vida y hechos más principales del Serafín llagado y abrasado en los transportes del amor divino. De donde resulta que S. Francisco influyó más que ninguno en la mística de Italia; directamente en la de Francia y casi en todo el mundo por medio de S. Buenaventura y el P. Balmar; y en España principalmente por medio del B. Raimundo Lull, quien, después del Serafín de Asís, es tal vez el *místico más intenso* del mundo, si bien en las formas le vencen S. Juan de la Cruz y Santa Teresa, y otros escritores del siglo XVI. No, al Bienaventurado Lull nadie le vence en España ni en el extranjero en la *intensidad* de sus vuelos místicos. fuera de su Padre y Maestro S. Francisco de Asís, y por esto lo llama Menéndez y Pelayo «*Uno de los mayores místicos del mundo*» (*Ideas Est. cap. VII*).

Alguien ha dicho que la Mística Franciscana apenas influyó en S. Juan de la Cruz y Santa Teresa; pero esto no nos parece tan cierto, porque estos dos colosos pertenecen a la misma Escuela Seráfica, lo mismo que Gerson, Beato Juan de Avila, San Francisco de Sales, San Ligorio, S. Felipe Neri, Faber, Gay, Goerres y la inmensa mayoría de nuestros ascetas y místicos. Santa Teresa sobre todo, se vale de la naturaleza y de todas ciaturas para subir

a Dios, como lo hacía S. Francisco de Asís, y en sus escritos se hallan frases y pensamientos de Laredo, S. Pedro de Alcántara, Osuna, Guevara, Montesinos y de otros autores franciscanos. S. Juan de la Cruz es más *raso* y *calvo*, esto es, se reconcentra en su interior y se aparta casi por completo de las criaturas; pero quien no vea algunas reminiscencias de la célebre obra *Subida del Monte Sión* de nuestro lego y médico Fray Bernardino de Laredo en el título y doctrina de la *Subida del Monte Carmelo*, se conoce que no ha leído ambas obras.

Es, pues, evidente la influencia de S. Francisco de Asís, de este Cristo sin divinidad, en la ascética y mística de la Iglesia Católica; pero restrinjamos un poco más el argumento a la verdadera y estricta Teología Mística, y veamos en qué consiste esta ciencia de la íntima y especial unión del alma con Dios.

¿Qué es la Mística?

La ascética dominaba en la vida espiritual, y la mística o vida contemplativa se encontraba en deplorable decadencia hasta en los conventos de clausura. Gracias a Dios, la reacción de la vida contemplativa va tomando algún incremento. Debe ser la vida ordinaria de los conventos de clausura, y de todas las almas santas y sólidamente espirituales.

Pero ¿qué es la Teología Mística? Es aquella ciencia misteriosa que Dios infunde de sus cosas al alma, sin poner entonces nada de su parte; pero llegando a estos favores con el ejercicio de sus facultades, intelectual y afectiva, y con el de las virtudes, con el desprendimiento de las cosas del mundo y de su propia voluntad, con lo que llaman vida interior. Estas cosas tan altas no se pueden explicar bien. La experiencia es la mejor maestra para comprenderlas, y escribe a este propósito S. Juan de la Cruz:

Y si lo queréis oír,
Consiste esta suma ciencia
En un subido sentir
De la divinal esencia.
Es obra de su clemencia
Hacer quedar no entendiendo,
Toda ciencia trascendiendo.

Y en la *Noche oscura* dice: «Contemplación infusa o mística teología, en que de secreto enseña Dios al alma y le instruye en perfección de amor, sin ella hacer nada más que atender amorosamente a Dios, oírle y recibir su luz, sin entender cómo es ésta contemplación infusa».

En la transformación de S. Francisco de Asís en Cristo Crucificado se vé claramente un estado de vida contemplativa, a la cual no se llega sin las purificaciones activa y pasiva del sentido y del

espíritu, cosas que nunca se verifican en la vida ordinaria y ascética. Decir, pues, que basta la vida ordinaria para la perfección y unión íntima con Dios, es cosa que no cabe en la teología mística. Pero por otra parte en los grados del amor transformante se verifica aquel dicho del apóstol: «Ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí», hasta poder exclamar con S. Francisco: *Deus meus et omnia etc*, jaculatoria que encierra la más pura, alta e íntima unión con Dios en la región contemplativa; y en esto parece que hay algo así como *panteísmo*. Ya en otra ocasión llamamos al Serafín llagado de Asís, *el mayor panteísta ortodoxo*, porque cuando decía: «Dios mío, y todas las cosas!» no solamente su persona; como sucedía en otros contemplativos, sino todas las cosas unía con Dios. *Dios y todo, todo y Dios*. Hé aquí como divinizaba S. Francisco toda la creación con un panteísmo admirable, pero sin confusión de substancias y operaciones propias de cada individuo, condenando el nirvaná o la aniquilación individual de los budistas y todos los panteístas y aberraciones de los neoplatónicos, brahmanes, agnósticos, alemanes, alumbrados del siglo XVI y quietistas del XVII. Tanto peligro había en España de estos errores, que se tuvieron que prohibir las obras del Beato Juan de Avila, S. Francisco de Borja, Granada, Luis de León, Dionisio Richelo, Cartujano, Herpio, Taulero, Susón y de otros varios autores místicos y ascetas; pero ni un sólo libro de los franciscanos españoles vemos en el Índice. Tan sólido y claro era el misticismo de S. Francisco de Asís y de sus hijos.

La encarnación del espíritu franciscano poseía en grado eminente el bienaventurado Raimundo Lull, y es tal vez el mayor místico de España. La reforma de la Aguilera fué la portada y antecámara de las grandezas del siglo XVI en España, y en las Constituciones del venerable Villacreces y S. Pedro Regalado no se halla más que la mística de S. Francisco y de Raimundo Lull. En el siglo XVI ganó mucho en la forma la mística española; pero ni en esto quedó en zaga la Orden franciscana, pues dice a este propósito el insigne Menéndez y Pelayo en sus *Ideas Estéticas*, capítulo séptimo: «Desde los tiempos del abrasado Serafín de Asís y del Beato Jacopone y de Raimundo Lull parece que los franciscanos han tenido vinculada la filosofía del amor de que es gran maestro S. Buenaventura, como de la especulativa lo es Santo Tomás. Los libros más clásicos y bellos acerca del amor de Dios, durante el siglo XVI, son debidos a plumas de Frailes Menores, y entre todos ellos daría yo la palma de buen grado al extremeño Fray Juan de los Angeles, uno de los más suaves y regalados prosistas castellanos, cuya oración «es río de leche y de miel».

Y en verdad, en ninguna parte hemos visto explicadas con tanto orden y amenidad las maravillas místicas de la vida contemplativa, como en los *Triunfos del amor de Dios y Lucha espiritual* de Fray Juan de los Angeles. *El Deus meus, et omnia* de S. Francisco de Asís, triunfó en toda la línea, libre del panteísmo hetero-

doxo, y del helenismo o renacimiento, y del racionalismo o protestantismo. Gala y carácter de este misticismo español es lo delicado y agudo del análisis psicológico, la enérgica afirmación de la personalidad humana, aun en el acto de la posesión divina y en el éxtasis, con una soberana ontología que jamás pudieran soñar ni Malebranche ni Leibnitz, libre de todo resabio de *quietud* y *pan-teísmo*; y corrió fecundando la abrasadora elocuencia del Apóstol de Andalucía, el severo y ascético decir de S. Pedro de Alcántara, los vuelos de Fray Bernardino de Laredo, los admirables *Abecedarios* de Fray Francisco de Osuna, la exactitud lógica y metafísica del *arte de servir a Dios* de Fray Alonso de Madrid; la robusta elocuencia del Venerable Granada, la poesía sin igual de S. Juan de la Cruz, el pródigo y mal represado estilo de Malón de Chaide, la serena luz platónica que se difunde por los *Nombres de Cristo* de Fray Luis de León, y la alta doctrina de la unión de Dios con el centro, expuestas en las *Moradas* de Santa Teresa, sin contar la falange de autores de la Compañía de Jesús, que más bien escribieron de la ascética que de las místicas introversiones y altos vuelos del espíritu.

Para S. Francisco cada ente era un pedernal de donde saltaban chispas del amor de Dios y como el bien es *diffusivum sui*, se abrasa, se derrite y se consume al ver que los hombres no aman a Jesús; suspira, llora, exhala desgarradores gritos y corre el mundo exclamando: *El amor no es amado! El amor no es amado!* Y en su locura de amor, *charitate vulneratus*, abrasado en la caridad de Dios y del prójimo, llama *hermanos* a todos los seres del universo y les pone en unísono coro, cantando las alabanzas a su Creador. Jamás nadie concibió una mística más sublime y un himno más puro y armonioso para adorar a Dios. De este modo la jaculatoria: *¡Dios mío y todas las cosas!* va adquiriendo cada vez más cuerpo, junta el orden natural con el sobrenatural y encierra todo cuanto existe en el cielo y en la tierra. A esta maravillosa unión mística de todo lo existente en el orden natural y sobrenatural en unidad de principio y fin, que ningún teólogo ni sabio alcanzó, llamarían los falsos filósofos *Teidad*, si el autor de los *Nombres de Cristo* no les confundiese en su libro I, diciendo que «las cosas, demás del valor real que tienen en sí, tienen otro aún más delicado, y que en cierta manera nace de él, consistiendo la perfección en que cada uno de nosotros sea un mundo perfecto, para que de esta manera, estando todos en mí y yo en todos los otros, y teniendo yo su ser de todos ellos y todos y cada uno de ellos teniendo el ser mío, se abraza y eslabone toda aquesta máquina del universo, y se reduzca a unidad la muchedumbre de sus diferencias, y quedando no mezcladas se mezclen, y permaneciendo muchas no lo sean, y extendiéndose y desplegándose delante de los ojos la variedad y diversidad, venza y reine y ponga su silla la unidad sobre todos».

He aquí la inefable, la sublime, la incomprendible, la misteriosa, la divina mística seráfica, que no sólo une como los otros místi-

cos las almas con Dios, sino también la naturaleza entera, dando vida divina hasta a los seres inertes, formando una soberana poesía con todos los entes y entonando un himno que no cabe en las melodías del universo y tiene embelesado en el Cielo al mismo Dios. Podemos, pues, decir con verdad, que el autor del *Deus meus, et omnia!*, es ménos que Cristo, porque no es Dios; pero más que hombre, porque es un Serafín, un *Cristo sin divinidad*, una verdadera imagen, un retrato del Divino Redentor.

Fr. Andrés de Ocerín Jáuregui,
O. F. M.

Preparación para la Meditación

POSTRADOS profundamente ante el trono soberano de la Trinidad Beatísima Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, adorémosle desde lo más íntimo de nuestras almas, en unión del divino Jesús Sacramentado por nuestro amor. El ha querido vivir siempre con nosotros para ser nuestro supremo intercesor, fuente perenne de gracias y modelo de toda perfección, y por estos y tantos títulos quiso El mismo obligarse a rogar por mí.

Pero yo en cambio, le desobligo tanto con mis pecados y faltas de correspondencia a su gracia, que muy justo es que tan soberano Señor desatienda mis ruegos y ni me acepte en su amorosa presencia, ya que, no una, sino mil veces, dejé de cumplir las promesas que te hice.

Mas, aunque así es la verdad, no desconfío de que he de ser misericordiosamente recibido por tí; pues si mis deméritos te desobligan, Jesús mío, no podrás desoir los ruegos de mi Reina Inmaculada, Madre tuya y Madre mía, que intercede por mí para que me des luces y fuerzas para hacer con fruto esta meditación.

Padre nuestro...

Pan nuestro...

La composición de lugar debe hacerse según la materia de la meditación, o considerarse a sí mismo delante de Dios, y, al verse tan falto de virtudes, decidirse a seguir el camino de la perfección.

PROPÓSITO. Debe hacerse en relación con las necesidades especiales que haya de tener nuestra alma aquel día o de conformidad con el examen particular o atendiendo a la especial inspiración de Dios en aquel día, si El nos la hiciera.

Meditación...

IMPORTANTE

Con mucho gusto accede esta Administración a dar facilidades para el pago de las obras que se venden en la misma.

Al hacer el pedido indíquese las condiciones en que desean hacer el pago y tengan la seguridad de que serán aceptadas, siempre que los peticionarios sean sacerdotes.



Plática doctrinal para el catecismo de adultos

XIX

AUNQUE en las pláticas anteriores al ocuparnos en la existencia, unidad y personalidad de Dios, no hemos podido menos de decir alguna cosa acerca de la infinidad de sus perfecciones, sin embargo, creemos conveniente tratar directamente esta materia, cuyo más minucioso conocimiento contribuirá forzosamente a que más admiremos la grandeza del Señor y a que el asombro se apodere de nosotros viendo la facilidad y hasta despreocupación con que lo ofendemos.

El Catecismo del P. Ripalda, bien conocido de todos, en pocas palabras, pero de profundísimo significado, intenta dar una definición de Dios en cuanto es posible a la inteligencia humana, y considerando a Dios en sí mismo y con relación a las criaturas dice que es un Señor infinitamente bueno, sabio, poderoso, principio y fin de todas las cosas; definición que aunque incompletísima, porque no es posible que pueda abarcar nuestra razón toda la grandeza del Ser Infinito, hasta el punto que nuestros mejores conocimientos acerca de la divinidad, más son para indicar lo que no puede ser Dios que para expresar de una manera positiva lo que es, sin embargo, difícilmente podrá decirse mejor y de una manera más significativa lo que debemos entender acerca de la naturaleza y de las facultades divinas y cómo hemos de considerar a Dios con relación a nosotros.

En sí mismo Dios es bondad infinita, sumo bien, infinitamente bueno, no hay perfección que El no tenga, no hay entidad que no participe de su divino ser, no hay hermosura que a El no lo adorne de una manera supereminente, no hay belleza que no sea reflejo, aunque débil, de la suya que siempre es sublime en grado sumo. La naturaleza divina es perfectísima, no dentro de una especie determinada, ni como el individuo más completo dentro de una graduación indefinida. Trasciende a todas las criaturas, las cuales, por perfectas que se las suponga, son como nada y cosas despreciables con relación a Dios. Es el ser absoluto sin limitación de ninguna clase. Cuanto imaginarse puede de bueno, todo está en Dios de manera infinita, así que pudo prometer a Moisés, como lo hizo para alentarle a proseguir la misión salvadora de su pueblo, que le había confiado, mostrarle todo bien: *Ego ostendam omne bonum tibi* (Exod. 33: 19) Y todo ese bien tan absoluto, tan ilimitado, y toda la perfección de Dios tan infinita tan universal tiene irradiaciones tan intensas que los ángeles cubren asombrados su rostro porque no pueden resistir la contemplación de tan inmensa bondad, y los bienaventurados de tal manera sacian sus deseos de bien y de felicidad que vivirán eternamente arrobados viendo la divina esencia sin jamás poder dejar de amarla y

sin que ni un momento siquiera dejen de ser inefablemente felices. No es de extrañar que la imaginación, por cálida y vivísima que sea y aunque esté muy acostumbrada a inventar ideales perfectísimos recargados de la más delicada belleza, a la postre se rinda cansadísima inútilmente, viendo que apesar de sus empeños inauditos, es impotente para dar forma y representar de alguna manera la grandiosidad divina.

Y este Dios infinito en el conjunto de sus perfecciones, e infinito en cada una de sus cualidades y atributos es a quien desoímos y despreciamos por seguir las inspiraciones de nuestros apetitos bajos, que por ser bajos no pueden satisfacerse con los delicadísimos deleites del espíritu, y porque, no considerando el bien que perdemos, entregamos nuestra alma a bienes aparentes, que, si de momento seducen, a la postre se convierten en agudísimas espinas que atormentan nuestra conciencia por insensible que la hayamos hecho a fuerza de ir perdiendo el santo temor de Dios. Obramos así, porque despreocupados de lo que la fe nos enseña y hasta de lo que nos dicta la razón, no vemos culpablemente que si Dios es el sumo bien físico y su naturaleza incluye toda perfección infinita, no puede dejar de ser la bondad moral esencialmente por la cual es infinitamente santo, aborreciendo, por lo tanto, toda falta de rectitud o culpa de una manera también infinita. Reconocemos que Dios es infinito cuando pretendemos que haga nuestra voluntad aunque sea realizando milagros, pero no reconocemos su infinita majestad para someternos a su ley y para servirle, sin advertir la contradicción en que incurrimos.

Esta conducta nuestra incalificable tendría alguna explicación si Dios apesar de ser todo bien en si mismo, y la infinita perfección, fuera un ser aislado de todos los demás seres, un Señor lleno de majestad, pero sin relaciones con nosotros, pudiendo desenvolvernos fuera de su influencia y vivir sin que El nos vivificara y encontrar felicidad sin que El nos la concediera.

Pero, porque en Dios está la plenitud del ser no hay entidad, no hay criatura alguna cuya existencia no la deba a El, que aunque felicísimo en si mismo porque hay en su misma naturaleza bondad suficiente para saciar infinitamente sus deseos y para tener inefables complacencias movido por su misma bondad para que hubiera criaturas que participasen de ella y pudieran ser felices con El, decidió sacarlas de la nada y darles existencia, de modo que si Dios no hubiera tenido ese deseo misericordioso de comunicar sus bondades y perfecciones nada existiría, ni aún las cosas que parecen tener más vida y consistencia propia. Por eso dijo San Juan que todas las cosas fueron hechas por El, y sin El no hubiera sido producido nada de lo que existe. Y como la conservación no es más que una creación continuada, nuestro mantenimiento en el ser, la continuación de nuestra vida, todo el desenvolvimiento que podamos conseguir y hasta la más pequeña de nuestras acciones son debidas a la influencia misericordiosa de Dios, como el principio de nuestra existencia es debido a su infinita bondad. Así que con profundísimo sentido teológico dijo el Apóstol en su epístola a los colosenses que en Dios vivimos, nos movemos y existimos. Y antes habiase dicho en el libro de la Sabiduría; «si tú no quisieses, oh Señor, nada podría subsistir.»

Un Dios infinitamente perfecto no puede concebirse como un ser aislado e independiente con el que las criaturas no tengan relación alguna ni El con las criaturas, porque en El está toda la razón de la vida de las cosas, sin su concurso nada puede moverse ni desplegar sus actividades y en el momento que El dejara de mirarnos con misericordia y de atendernos como padre habría acabado todo cuanto somos. Por lo cual ya os daréis cuenta, por qué el Catecismo dice que Dios es un ser infinitamente bueno y principio de todas las cosas.

Pero advertir que existiendo en Dios toda la plenitud del ser, porque la tiene por exigencia de su propia naturaleza, sin que nadie ni nada haya podido limitarla, pues todo ser es posterior a Dios, no hay perfección alguna que no contenga y por lo tanto, ni ha podido tener otro motivo para dar la existencia a las criaturas que El mismo, ni ha podido proponerse otro fin que El, porque el fin ha de ser bueno y en Dios estaba toda bondad. Así que Dios mismo es no sólo el principio, sino el fin de todas las cosas y si así no fuera Dios dejaría de ser Dios, porque dejaría de ser el centro a cuyo alrededor deben girar todas las criaturas y porque dejaría de marcar el principio y el término de todo lo criado. Dios ha dado de si mismo dos como definiciones; en una dijo: «Yo soy el que soy» y en la otra: «Yo soy el alfa y omega,» es decir, el principio y fin de todas las cosas. Son definiciones que se complementan, o por mejor decir, la última es explicación de la primera, porque ser el que es, o tener en si todo lo que es y puede ser no deja lugar a que de otro puedan proceder las criaturas ni a que otro pueda ser el fin y objetivo de las mismas.

Pero si es cosa evidente que Dios crió el universo para su gloria, no por egoísmo ni para conseguir ni aumentar su felicidad, como dice el Concilio Vaticano, sino porque había de obrar ordenadamente y el orden exige que todo se subordine al supremo principio de todas las cosas y a la suma bondad de la que las criaturas participan en mayor o menor grado, no es menos cierto que Dios ha entrelazado su gloria como fin principal de la creación de las cosas con el bien de las mismas, que es el fin secundario que se propuso al sacar de la nada a las criaturas, que a juzgar por la bondad y hermosura que ha derramado sobre el universo; por los cuidados que tiene con el hombre y por los excesos de amor que ha hecho con él, cuesta trabajo distinguir si más bien que para su gloria crió las cosas, y principalmente al hombre, preocupándose exclusivamente de nuestra dicha y felicidad completa.

De la misma ordenación de las cosas a Dios como supremo fin de todo lo criado y sobre todo si se tiene en cuenta las circunstancias y condiciones del maravilloso encadenamiento que supone en la naturaleza que todas las criaturas contribuyan como si fueran un solo efecto a la alabanza de la gloria del Señor, como dice San Pablo, no puede menos de deducirse que el ser infinitamente bueno, principio y fin de todas las cosas, es también infinitamente sabio, como dice el Catecismo del Padre Ripalda.

Pues ¿qué otra cosa supone que Dios al crear las cosas a cada una diera con precisión y ajuste admirable lo que exige su naturaleza respectiva, que las concediera los medios convenientes para su desenvolvimien-

to según su propia condición, sin que pueda notarse deficiencia alguna, que de conformidad con la perfección de ellas las señalara órdenes distintos, pero tan bien coordinadas que mutuamente se necesitan, como se necesitan entre sí los elementos que forman un acabadísimo conjunto sistemático, y que todo lo sometiera al hombre, criatura racional, que con su inteligencia y corazón podía dignificar la naturaleza toda elevándola hasta servirse de ella como de grandioso himno para cantar las glorias del Señor, y que para que el mundo entero participase más íntimamente del bien divino mediante la criatura racional, Dios mismo se constituyera en objetivo de la felicidad del hombre? Aunque la razón no dictara que Dios por su naturaleza es espíritu y, por lo tanto, dotado de inteligencia, la cual ha de ser infinita, como infinitas son todas las cualidades divinas, bastaría contemplar el peso y la medida de la naturaleza, la armónica distribución de las cosas, el entrelace de todos los elementos del universo y la sublime sencillez con que se desenvuelven todas sus fuerzas para deducir que su Hacedor es inteligencia soberana. Si la existencia del universo arguye la existencia de Dios, el pensamiento que flota sobre toda la creación arguye que la mano que sacó todas las cosas de la nada era dirigida por una inteligencia infinita, y esto sin contar que el orden de la gracia, cuyos ejes son la caridad de Dios y los merecimientos de Cristo adquiridos bajo una providencia llena de milagros y de infinita misericordia, es sin comparación, más admirable que el orden de la naturaleza.

Pero un ser puro espíritu como Dios no puede dejar de tener, juntamente con la inteligencia infinita, voluntad omnipotente, porque entender y querer son actos naturales del espíritu y la inteligencia y la voluntad son facultades que corren la misma suerte. De nada serviría a Dios concebir planes admirables si su voluntad no fuera bastante para realizarlos. Un Dios con la limitación de sus deseos que le impusiera su impotencia es inconcebible, por lo cual decía San Agustín (Seem. 139. capt. 2) «No digo, mostrarme un cristiano, un judío; sino mostrarme un pagano, un idólatra, un servidor de los demonios que diga que Dios no es omnipotente.» Y sólo exclamaba: «Sé, Señor, que eres todopoderoso.» Y el mismo Dios para inspirar confianza a Abrahán le dijo: «Yo soy el que todo lo puede;» lo cual no es sino lógica consecuencia de ser Dios el ente por esencia, la plenitud infinita de todo ser, porque la operación sigue a la entidad como la potencia a la naturaleza de la cual dimana. Y siendo Dios infinitamente bueno, la sabiduría esencial, el poder sin límites, principio y fin nuestro como de todas las cosas ¿cómo nos atrevemos a separarnos de El cuando en El sólo puede satisfacerse nuestro deseo de cumplida felicidad, y a ofenderle pudiendo dejar caer sobre nosotros todo el poder de su justicia, o a desconfiar de poder servirle si hacemos lo posible para que El nos ayude, o a no seguir sus inspiraciones, o a despreciar los medios que El instituyó para comunicarnos sus gracias, sabiendo que todo lo hizo con sabiduría admirable; que andando contra su doctrina, necesariamente caemos en error, y que la vida solamente la encontramos por los medios que El quiso establecer y no por los que nosotros queremos emplear? Puesto que Dios es infinitamente bueno y está, por

lo tanto, dispuesto a tener misericordia de nosotros; portémosnos de hoy en adelante como merece su infinita Majestad y El nos dará gracia para servirlo y la gloria eterna.— Amén.

Un Expenitenciarío

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Se ha servido el tomo primero de

Teología Mariana

de D. Francisco Salvador a los Sres. siguientes:

Don P. G., Zaragoza; don J. M^a. J., Tuy; don H. M., Avila; don C. G., Salamanca; don A. A., Roncesvalle; don P. H., Puebla de Almoradiel; don A. G., Vitoria; don A. C. M., Oliva de Jerez de los Caballeros; don J. L. R., Alicante; don A. S., Almería; cuatro tomos a la L. H., Madrid; cinco tomos a la L. P., Barcelona.

Se ha servido el TOMO SEGUNDO de la obra de TEOLOGÍA MARIANA de Don Francisco Salvador, a los señores siguientes.

Don A. M. G., Roquetas de Mar; don P. G., Tarazona; don A. C., Ablitas; don J. M^a. J., Tuy; don E. S., Barcelona; don H. M., Avila; don M. H. M., Salamanca; don V. G., Salamanca; don C. G., Salamanca; don F. T., Castellón; don A. A., Roncesvalles; don P. H., Puebla de Almoradiel; don A. G., Vitoria; don A. C. M., Oliva de Jerez de los Caballeros; don J. L. R., Alicante; don A. S., Almería; ocho tomos a la L. H., Madrid; cinco tomos a la L. P., Barcelona.

Se ha servido el CUESTIONARIO TEOLOGICO de don Francisco Salvador a los señores siguientes:

Seis tomos a Don J. R. A., Lugo; cinco tomos a don M. F. S., Lorenzo de Sibal (Orense); seis tomos a don P. L., Astorga; seis tomos a don A. G., Vitoria; seis tomos a don A. P., León; seis tomos a don S. F., Velillas del Duque.

ORATORIA SAGRADA

Cuatro tomos a don F. G., Pamplona; un tomo a don A. G., Vitoria; un tomo a don A. A., Navarra.

Suscripciones a la revista ESCLAVA Y REINA

Don J. Q., Chihuahua (México); don F. V., Diezma (Guadix); don C. de S. F., Buenos Aires; don M. S. A. y L. E., Tolosa (Guipúzcoa); don P. H., Puebla de Almoradiel; don A. G., Vitoria.



Disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias

XV

TESIS PRIMERA DEDUCIDA DE LA DISTINCIÓN CUARTA DEL LIBRO II DEL MAESTRO

Habiendo el Maestro probado en la Distinción anterior que los ángeles fueron creados buenos y no malos, inocentes y perfectos de alguna manera, es decir, según su condición natural e imperfectos en cuanto a su glorificación empieza la distinción que nos preocupa diciendo: «Post hæc consideratio adducit inquirere, quales effecti sunt dum dividirentur aversione et conversione. Post creationem namque mox quidam conversi sunt ad Creatorem suum, quidam aversi. Converti ad Deum, fuit ei caritate adhærere; averti odio habere vel invidere. Invidiæ namque mater est superbia, qua voluerunt se parificare Deo. In conversis quasi in speculo *relucere cæpit Dei sapientia quo illuminati sunt*; aversi vero excæcati sunt. Et illi quidem conversi sunt et illuminati a Deo gratia apposita. Isti vero sunt excæcati non immissione malitiæ, sed desertione gratiæ a qua deserti sunt, non ita quod *prius dedita subtraheretur*, sed quia nunquam est apposita ut converterentur. Hæc est conversio et aversio qua divisi sunt qui natura boni erant. Conversio justos fecit et aversio injustos. Utraque fuit voluntatis et voluntas utriusque libertatis.» Y continúa el Maestro en el párrafo segundo: «Habebant enim omnes liberum arbitrium, quod est libera potestas et habilis voluntatis rationalis. Poterant enim voluntate eligere quodlibet et ratione judicare, id est discernere; in quibus constat liberum arbitrium, nec creati sunt volentes averti vel converti, sed habiles ad volendum hoc vel illud et post creationem exponentanea voluntate alii elegerunt malum alii bonum, et ita discernit Deus lucem a tenebris, sicut dicit Scriptura, id est, bonos angelos a malis et lucem appellavit diem, noctem vero tenebras, quia bonos angelos gratia sua illuminavit, malos vero excæcavit.»

Pero desde el párrafo tercero es desde donde el Maestro más aclara su doctrina acerca del tiempo en que Dios concedió la gracia a los ángeles, la cual doctrina debe preocupar nuestra atención, porque sobre ella ha de versar mi disertación, o mejor dicho, exposición del Maestro.

En el párrafo tercero dice: «*Si autem quæritur, utrum post creationem angelis conversis aliquid collatum sit per quod converterentur, id est diligenter Deum, dicimus quod eis collata est gratia cooperans, sine qua non potest proficere rationalis creatura ad meritum vitæ. Cadere enim potest per se; sed proficere non potest sine gratia adjuvante.*»

En el párrafo cuarto el Maestro después de señalar la gracia que los ángeles necesitaban: «*Data est ergo angelis qui perstiterunt cooperans gratia, per quam conversi sunt ut Deum perfecte diligenter. Conversi ergo sunt a bono quod habebant non perditum ad majus bonum quod habebant, et facta est ista conversio per gratiam cooperantem (el Maestro llama gracia cooperante a la santificante, como se deduce del principio del párrafo que venimos transcribiendo), que gratia aliis angelis qui ceciderunt appositâ non fuit.*»

En el párrafo quinto expone el Maestro la objeción de que si los ángeles no recibieron la gracia que necesitaban para convertirse a Dios, no fué culpa imputable a los ángeles que no se convirtieron su aversión de Dios; la cual objeción refuta en el párrafo sexto diciendo: «*Quod vero aliis angelis gratia non est data, culpa eorum fuit; quia cum stare possint, noluerunt: sicut alii perstiterunt, donec illis cadentibus per superbiam, eis gratia appositâ est. Aperte ergo cadentium culpa in hoc deprehendi potest, quia sine gratia nequirent proficere; per id tamen quod eis collatum erat in creatione, poterant non cadere et stare, quia nihil erat quod ad casum eos compelleret, sed sua spontanea voluntate declinaverunt; quod si non fecissent, quod datum est aliis, utique daretur et illis.*»

Como no hace a nuestro propósito el 7.º y último párrafo, en el cual el Maestro trata de cuando y cómo los ángeles consiguieron su eterna felicidad, pues no hemos de contar con tiempo para ocuparnos en dichas cuestiones, prescindimos de tal párrafo.

Como se ha visto el Maestro defiende que los ángeles malos no recibieron la gracia antes de su pecado y por lo tanto que los ángeles no fueron creados en gracia; como esta doctrina es opuesta a la comunmente defendida, apesar de la admiración que sentimos por el Maestro y salvando los respetos debidos a tan gran teólogo, sentamos, contra su doctrina, la tesis siguiente: «*Angelis tam bonis quam malis Deus concessit gratiam ante peccatum et angeli omnes in primo instanti suæ creationis hubuerunt gratiam.*»

Parte primera. Angelis tam bonis quam malis Deus concessit gratiam. Como son oportunos los prenotandos que al tratar esta cuestión anota Frassen, los transcribimos literalmente.

Gratiæ nomen tripliciter usurpatur: uno modo gratia dicitur communiter, prout comprehendit quidquid naturalibus est superadditum; naturalibus, inquam, quæ sunt de essentiali rei constitutione, sicut dicitur ex gratia habere bonum ingenium, bene legere, bene cantare et alia hujusmodi. Alio modo dicitur gratia quod superadditum est libero arbitrio ad rectitudinem faciens et disponens; sic virtutes naturales sicut innocentia, humilitas et pietas dici possunt gratia. Tertio modo dicitur gratia quod est superadditum tanquam rectificans et complens et elevans et hæc dicitur gratia gratum faciens, quia hominem fecit acceptum Deo, quia ipsi conformem efficit. De gratia autem hac in posteriori acceptione sermo est in præsentiarum.»

No cabe duda que la gracia a que se refiere el Maestro que recibieron

los ángeles buenos y no los malos por culpa de ellos mismos, es la gracia santificante, pues, como hemos visto dice en el párrafo segundo: «Si autem quæritur, utrum angelis conversis aliquid collatum sit per quod converterentur, id est diligere Deum, dicimus quia est eis collata gratia cooperans, sine qua non potest proficere rationalis creatura ad meritum vitæ.» La gracia santificante es la única en que se funda el mérito de la criatura racional para la vida eterna, que por antonomasia la llama el Maestro vida, y, por lo tanto, a la gracia santificante se refiere el Maestro, aunque la llame gracia cooperante, porque por ella, como dice el mismo Maestro en el párrafo tercero, *juvatur angelus ad Cene volendum efficaciter et Deum præ omnibus diligendum et operandum bonum et ad perseverandum in bono et hujusmodi.* Como la tesis que hemos sentado es opuesta a la doctrina del Maestro nosotros no podemos menos de referirnos también a la gracia santificante.

Continúa Frassen haciendo las observaciones siguientes: «Gratiam angelis multipliciter, maxime vero quatuor modis, videri necessariam. Primo, gratia prædestinationis opus fuit eis, cum enim beatitudo supernaturalis æque angelis ac hominibus sit naturaliter indebita, gratiæ beneficium fuit et donum naturæ non debitum, quod Deus ex beneplacito angelos ad finem supernaturalem ordinavit, nec eos in statu naturæ puræ deseruerit. Hinc Concilium Viennense in Clementina «Ad Nostrum» merito definivit naturam intellectualem, (id est angelos æque ac homines) non esse naturaliter beatam: et censura Pii V et Gregorii III contra Michælem Bajum, statuitur hominem adhuc integrum et angelos debuisse elevari per dona supernaturalia, ut mererentur vitam æternam. Secundo, opus habuerunt angeli gratia præveniente atque concomitante, siquidem Deus angelos prædestinavit ad beatitudinem consequendam per media convenientia, id est, per proprios actus liberos et morales: media autem convenientia debent esse fini proportionata, subdeque cum beatitudo sit ordinis supernaturalis ut ad eam possent angeli sese disponere, necessaria fuit eos gratia præveniens, seu auxilium speciale illuminationis et piæ motionis, quo Deus intellectum et voluntatem prævenit ad ejusmodi actus liberos conversionis actualis in Deum exercendos; tum etiam gratia concomitans et physice cooperans in ipso exercitio actus liberi supernaturalis consensus vocationem, ut docet San Augustinus (lib. 12 De Civit. Dei cap. 9) afirmandi gratiam excitantem et cooperantem fuisse sanctis angelis necessariam ut Deo amore casto adhærerent.»

A esta doctrina parece oponerse el Maestro, pues en el párrafo sexto dice «per id tamen quod angelis collatum erat in creatione, poterant non cadere et stare,» con lo cual parece indicar que los ángeles pudieron sin la gracia y sólo por sus fuerzas naturales no incurrir en culpa y hasta permanecer fieles a Dios. Pero fácilmente se entenderá el sentido de las palabras del Maestro si se tiene en cuenta que en la creación los ángeles recibieron no sólo la naturaleza, sino que creados para el cielo, recibieron desde el primer momento de su ser, puesto que desde entonces fueron perfectos en su naturaleza, las gracias actuales necesarias para que pudiesen obrar sobrenaturalmente. Es, pues, el sentido del Maestro que los ángeles por la naturaleza que recibieron en la creación ayudada de las gracias actuales, y no santifi-

(Continuará.)